



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28852

13/02/2018

75014

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro de Referencia Estatal (CRE) para personas con discapacidades neurológicas de Langreo (Principado de Asturias) se plantea como recurso de referencia con función investigadora y de gestión de conocimiento sobre la atención socio-sanitaria, en cuanto a métodos de intervención, modelos de atención y acciones de prevención para la mejora en la atención de las diferentes necesidades de dichas personas y como un recurso intermedio entre el hospital y la vida en la comunidad, con prioridad de las personas con lesiones medulares, daño cerebral sobrevenido y Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), así como a la mejora de la calidad y a la coordinación entre los recursos que intervienen en su atención.

Cabe señalar que, una vez que el CRE esté en funcionamiento, el modelo de investigación a seguir estará en consonancia a la de los otros CRE's dependientes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Para la puesta en marcha de temas relacionados con la I+D+i se deberá tener en cuenta la "Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020" y el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea "HORIZONTE 2020" del Consejo Europeo de Investigación.

Está previsto que entre en funcionamiento en 2018 y, desde el momento de su inauguración, se contará con un responsable de la investigación en el centro, que deberá empezar a diseñar e implementar un plan de I+D+i.

Madrid, 24 de julio de 2018